CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 09:37:56
Recibo No. S000101660, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mYpWG66J7e

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/42 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : SUCURSAL COMPAÑIA MAYFER SANTA BARBARA
Matrícula No: 25603
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de mayo de 2026
Activos vinculados : $10.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 1A ESTE- 26 BARRIO AFASINTE
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : mayfersas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3150702227
Teléfono comercial 2 : 3102387911
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 1A ESTE- 26 BARRIO AFASINTE
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : mayfersas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): COMPAÑIA MAYFER SB SAS
Matrícula/inscripción : 04-2868284
Nit/Identificación : 901114836-9
Dirección : CARRERA 77 9-25
Teléfono : 3134856773
Domicilio Casa Principal : Bogotá, Distrito Capital

NOMBRAMIENTOS

Por Acta No. 9 del 03 de octubre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2025 con el No. 6076 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY ALEXANDER SANTIESTEBAN CASTAÑEDA	C.C. No. 1.121.214.027

FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4652
Otras actividades Código CIIU: C3319 F4321

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones. Mantenimiento y reparacion de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P. Instalaciones electricas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICAS ESPECIALES

OBJETO SOCIAL SUCURSAL LETICIA AMAZONAS. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados El comercio al por menor de computadores, equipo periférico. El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras. El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos. El comercio al por menor de equipos de Telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.. El comercio al por menor de relojes inteligentes. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos. El comercio al por mayor de válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados. El comercio al por mayor de partes y piezas de computadores El comercio al por mayor de dispositivos de almacenamiento de audio y de video (CD, DVD, disco Blue-ray, memorias micro SD, USB) vírgenes. El comercio al por mayor de equipo telefónico, partes y accesorios, celulares, datafonos, conmutadores y equipo de telecomunicaciones. El mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrato, de maquinaria y equipo no cubierto en los otros grupos que conforman la división 33, tales como: reparación de mallas de pescar; cuerdas, aparejos náuticos, eslingas, tiendas, carpas y lonas; bolsas de almacenamiento de fertilizantes y químicos (bolsas de polietileno plegado de tres capas que cuentan con estabilización ultravioleta, tienen un diámetro de 5 a 6 pies y una longitud de 60 a 75 metros); reparación o reacondicionamiento de estibas de madera, barriles de transporte y artículos similares; reparación de máquinas operadas con monedas (dispensadores, juegos electrónicos, tragamonedas y similares), restauración de instrumentos musicales antiguos (órganos, clavicordios, etc.), reparación de esterilizadores y de equipos de destilación del tipo usado en laboratorios, entre otros. Esta clase comprende la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil La instalación de: - Instalaciones y accesorios eléctricos. Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de aeropuertos La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. OBJETO SOCIAL SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ. OBJETO SOCIAL: En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todas aquellas operaciones, actividades, acto de comercio no realizado en establecimiento, actos civiles o comerciales lícitos directos, indirectos, conexos, complementarios o ligados con el objeto social, negocio o actividades indeterminadas y determinadas o propuestas como:1. Producción, fabricación, confección,

distribución, suministro, almacenamiento, venta y comercialización de textiles y de confecciones de toda clase de prendas para vestir conjuntos o surtidos y accesorios en general. En especial las actividades de diseño textil y de moda; fabricación, distribución y comercialización de productos textiles de uso personal, domestico, institucional, hospitalario, privativo de la fuerza pública, e industrial a base de textiles; explotación, comercialización y uso a cualquier título y bajo las normas legales de diseños, marcas, textiles y confecciones. La sociedad en el desarrollo de su objeto podrá diseñar, producir, importar, exportar y comercializar al por mayor y detal todo tipo de telas, ropa formal, ropa informal o casual, ropa deportiva al igual que calzado y artículos deportivos, ropa de dormitorio al igual que ropa de cama y artículos de dormitorio, ropa interior masculina, prendas íntimas femenina. 1. Fabricación, importación exportación, representación, distribución y co9ercialización de todo tipo de calzado, articulo de cuero en general, productos de talabartería, accesorios y adornos de vestuario y en fin todo tipo de indumentaria. 2. Fabricación, importación exportación, representación, distribución y comercialización, venta y transporte de artículos, productos o elementos para el cuidado, aseo o uso personal de aplicación higiénica o el cuidado o uso estético personal. 3. Compra, venta, adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles; la intervención en labores de diseño, urbanismo, construcción, asesoría e interventoría y en general en todo tipo de obras civiles y viales relacionadas con la ingeniería y arquitectura; exp1otación de la industria y materiales relacionados con el desarrollo de obras civiles e infraestructura vial, construcción urbanística, prefabricada, Importación, suministro, exportación, empresarial y de almacenamiento. 4. producción, fabricación, distribución, almacenamiento, compra, venta y comercialización de máquinas y equipos de metalmecánica, ebanistería y eléctrica; herramientas industriales y de carpintería, herramientas manuales y eléctricas y de seguridad industrial, accesorios, cables, alambres tuberías, tableros, eléctricos interruptores industriales y productos para sistemas domésticos, pinturas, disolventes y material sustancias derivadas y todos aquellos elementos de ferretería arenas y de cantera, cementos yesos caolines tubería pvc, galvanizada, acero especiales y aceros al carbón y materiales de construcción en general, transporte de material de cantera, material de rio, madera en bruto y cepillada tabla burra y puertas metálicas y de otros materiales tales como aluminio y madera, soldadura y equipos para soldar. 5. Importación, exportación, producción, fabricación, distribución, suministro, almacenamiento, compra, venta y comercialización al por mayor y al por menor y/o detal de todo tipo de productos y artículos alimenticios, de pastelería, frutas y verduras, cereales, alimentos y suplementos vitamínicos, proteínicos, energizantes y todos: aquellos nutrientes a partir de alimentación, bebidas, y víveres en general. 6. Producir, importar, exportar, almacenar, representar, distribuir, alquilar, dar en comodato o en leasing, y en general, transar bajo cualquier figura, al por mayor y al por menor, maquinaria para uso industrial, maquinaria de uso agrícola, maquinaria pesada, automotriz, equipos tecnológicos de comunicaciones, equipos de informática computacional, electrodomésticos, equipos médicos, equipo odontológico, elementos instrumentales médico y odontológico, así como de los respectivos repuestos, productos e insumos de tipo industrial, automotriz-, agrícola, electrónico, tecnológicos y/o de comunicaciones, computacional, papelería y suministro de elementos y equipos para oficina, médico, quirúrgico, cosmético, farmacéutico, y afines con la actividad del objeto social. 7. Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipos; mantenimiento y reparación especializada de productos elaborados en metal; mantenimiento y reparación especializada reparación mantenimiento especializada y de reparación componentes n.c.p.; equipo eléctrico; mantenimiento y equipo electrónico y óptico; de otros tipos de equipos y sus instalaciones eléctricas; instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado; otras, instalaciones especializadas; mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico; mantenimiento y reparación de equipos de comunicación; mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo. Mantenimiento y reparación de equipos de gimnasio 8. Servir como agente, representante, mandante, distribuidor, bajo cualquier figura legal, de productores y comercializadores nacionales y extranjeros, de productos relacionados con los descritos en los puntos anteriores. 7. Prestar servicios de asesoría, consultoría, realizar estudios, en temas relacionados con la contratación pública y comercial privada y/o con la prestación de servicios técnicos y profesionales con el objeto social, relacionados y conexos con la actividad de la empresa. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos de representación, franquicia, know how, transferencia de tecnología y asistencia técnica y en general todo contrato típico o atípico de naturaleza civil y/o mercantil., realizar operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la sociedad y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer, los derechos y cumplir con las obligaciones legales convencionales, derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 9.Constituir los apoderados y mandatarios, especiales o generales, judiciales o extrajudiciales que requiera o considere menester. 10. Contratar los servicios de personas naturales o jurídicas, y de profesionales a su servicio. 11. Celebrar el contrato de apertura de

crédito, descuento, cuentas en participación y demás tendientes al desarrollo de su objeto o actividad principal, y en general, celebrar y ejecutar toda clise de actos, negocios transferirlos jurídicos, contratos y actividad tendiente a desarrollar su objeto, complementarlo o prepararlo y ejecutarlo. 12. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes y activos, cederlos y a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación y enajenar toda clase de bienes.) 13. Contraer toda clase de créditos que requiera para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses, crear, girar aceptar y otorgar toda clase de títulos valores e clase instrumentos de negociables, celarlos, endosarlos y negociarlos, constituir toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios, destinar a ellos toda clase de bienes y fondos, participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por sí misma o por terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando la circunstancia lo requieran. 14. Formar parte bajo cualquier forma lícita, a cualquier título, en asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas y patrocinar su creación, siempre que su objeto o actividad sea idéntico o similar, conexo o complementario del objeto social. 15. Participar en toda clase de ofertas, concursos, licitaciones, ofrecimientos, subastas, menores cuantías, mínimas cuantías individual o conjuntamente con personas naturales o privadas, nacionales o extranjeras o mixtas. 16. Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal. 17. como La comercialización de elementos de seguridad industrial (trabajo en alturas y elementos de protección personal) así consultoría y asesoría en su uso y mantenimiento. Distribución, importación, representación, fabricación, ensamble de artículos de seguridad, artículos para seguridad de trabajo en alturas, rescate, escalada, montañismo y sus derivados, seguridad para espacios confinados, distribución y comercialización de arneses, ascendedores, bloqueadores, cuerdas, líneas de, vida, descendedores, dispositivos de anclaje, eslingas, dispositivos retractiles, poleas, elementos de protección para cabeza, protección ocular, protección auditiva, protección de manos, protección respiratoria, protección calzada, ropa industrial, salud y rescate y elementos para atención de emergencias, seguridad vial y señalización. Realizar actividades de importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con el objeto. 18. Comercio al por mayor de electrodomésticos como refrigeradores, lavadoras, máquinas para el secado de ropa, aspiradoras, hornos, estufas, calentadores, etc., comercio al por mayores equipos de radios, comunicación, y televisión, de cubiertos, vajillas, cristalería y en general todo lo relacionado con equipos y menaje para la dotación de restaurantes; comercio al por mayor de artículos de construidos iluminación, elementos de decoración, muebles en cualquier material, accesorios para el hogar y para restaurantes, no eléctricos, comercio al por mayor de repuestos y accesorios electrodomésticos, comercio al por mayor de instrumentos., musicales, discos, partituras, y cintas grabadas, fabricación de muebles de todo tipo como muebles para oficina, hogar, establecimientos educativos, asociación, conformación. 19. Comercialización, distribución, de uniones temporales y consorcios y suministro de insumos y dotaciones de aseo y cafetería y trabajos en altura, hasta el software para el control del servicio, entre otros el cual cuenta con el personal calificado para todo tipo de sector, también se prestará el mantenimiento de edificios, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo incluyendo el suministro de materiales, repuestos y accesorios para los bienes inmuebles y muebles (enseres y mobiliario). 20. Comercialización. Distribución y suministro de dotación en general de camas, camillas, mesas, camarotes y salones de recepciones, y en general todo el menaje para el hogar, el hotelería, la industria y casinos o comedores, elementos de cocina industrial, licores y demás afines con la industria hotelera. 21. Comercialización, distribución y suministro de dotación institucional, ropa y accesorios deportivos, accesorios de. ropa, elementos deportivos, elementos y equipos para camping, maletines, tulas, chaquetas y dotaciones a nivel industriales institucional, vestuario industrial, productos deportivos., balones, conos, mallas, bates, cascos, pelotas, carpas y los demás relacionados con los referidos ramos. 22. Comercialización y distribución de materiales eléctricos, industriales, materiales de construcción y ferretería en general 23. representación, Fabricación, distribución, comercialización, importación, asociación, conformación de uniones temporales y consorcios de productos textiles, en lona, sintéticos, plásticos, algodones, sedas, poliéster, lana, cueros, fibras naturales, marroquinería, talabartería, caucho, para la dotación militar y de policía, dotación deportiva, dotación hospitalaria, dotación de vigilancia privada, dotación escolar, dotación civil para el sector privado y estatal en general, trajes de cuartos fríos, trajes térmicos, trajes impermeables, trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, equipos y trajes para buceo, trajes reflectivos, capas, ponchos, uniformes de ceremonia, overoles anti flama, porta menajes, porta munición, tonfas, porta tonfas, porta municiones, porta granadas, porta proveedores, funda para, armas, porta militares, brazaletes, cantimploras, civiles, cinturones, de dotación.

campaña, reatas, para todas las fuerzas institucionales, fornituras, polainas, porta pistolas, portafusil, todo lo relacionado con el material de intendencia, toda clase de insignias. 24. Compra, venta, alquiler, almacenamiento, mantenimiento, comercialización, de toda clase de equipos, tecnologías, y sistemas de cómputo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación, procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan tales como, calculadoras, pero sin limitarse a ellos: equipos periféricos, registradoras, fax, equipos multifuncionales, portátiles o de escritorio, tabletas, reales, virtuales o en la nube, etc. 25. Compra, suministro, transformación, distribución y servicio a la mesa de alimentos preparados e industrializados: caliente, frio y tipo catering, además servicio de logística y transporte para toda clase de eventos público y/o privados. Adquisición y distribución, bajo cualquier modalidad comercial, al por mayor y al detal de productos para relojería, joyería y piedra preciosas. 26. Dar acompañamiento y soluciones durante el proceso e gestión de residuos, para lo cual desarrollarla las actividades de, recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos líquidos, solidos (peligrosos y no peligrosos). Comercialización de material reciclable. a desperdicios o desechos industriales y de Transformación de desperdicios o desechos industriales y de material reciclable dándoles destino final con todas las técnicas requeridas para tal efecto. Prestar asistencia técnica empresa privadas y públicas en el área ambiental, ofreciendo diseños de sistemas de recolección, transporte, si como el servicio de interventoría en la realización de proyectos relacionados en este mismo campo. 27. Servicios de suministros de personal para la prestación del servicio de aseo y limpieza en general. 28. Servicios de lavado de fachadas, corte de césped, mantenimiento de prados y jardines. 29. Importación, exportación, producción, fabricación, distribución, suministro, almacenamiento, compra, venta y, comercialización de elementos de electricidad, electrónica, robótica y demás relacionados, sistemas de vigilancia y afines. 30. Importación, exportación, suministro, producción, fabricación, distribución, almacenamiento, compra, venta y comercialización de herramienta de corte plásticos especiales y aceros especiales tales Distribución, como cobre, aluminio, bronce, titanio, carbono y demás relacionados. 31. Suministro, almacenamiento, compra, venta y comercialización de productos de publicidad y material pop y demás. 32. Suministro productos para señalización y demarcación de vías e industrial. Kit antiderrames. 33. Soluciones de acopio, diseño y puesta en marcha de proyectos de ingeniería ambiental, civil y arquitectura. 34. Venta de kits ambientales, puntos ecológicos, canecas para reciclaje y mecanismo de transporte de materiales reciclables y no reciclables. 35. Mantenimiento, reparación y recarga de extintores. 36. Importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento, compra, venta y comercialización al por mayor y al por menor y/o detal de todo tipo de productos químicos autorizados. 37.Compra, venta, distribución, fabricación, producción, importación, exportación, transporte y comercialización de artículos, productos, aptos para uso y consumo humano o para consumo animal, incluyendo dentro de estos todos tipos de peces, mascotas y animales, bienes, maquinaria y servicios que se destinen para sectores de la construcción, decoración, remodelación, mejoramiento, dotación y/o equipamiento del hogar, equipos de vigilancia y seguridad privada y 38. Todos los servicios que sean complementarios. Compra, venta, distribución, fabricación, producción, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agrícolas y veterinarios y todos los relacionados. 39. Suministro de insumos para diseño y artes gráficas tales como tintas, solventes, papelería, equipos carpas portátiles y metálicas y demás relacionadas. 40. Suministro de insumos para la limpieza y- aseo en general productos tales como jabones, detergentes, limpiadores, desinfectantes industriales y domésticos, y todos los afines productos de cafetería café azúcar y demás relacionados, mobiliario de oficina archivadores escritorios, cajones, y en general realizar todo tipo de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles, muebles. 41. Prestar los servicios directamente o por intermedio de terceros de parqueadero, estacionamiento de vehículos particulares o públicos, instalaciones, remodelaciones, construcciones de obras civiles, alquiler y manejo de herramientas, maquinarias y equipos de cualquier naturaleza, transporte de mercancías. Abrir establecimientos de comercio, sucursales, agencias dentro o fuera del territorio Colombiano participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público, privado o mixto en el territorio Colombiano o en el exterior, en la constitución de cualquier tipo de persona jurídica o entidad que desarrolle actividades complementarias, similares, conexas, necesarias o útiles para el desarrollo del objeto social del a sociedad, o que sean de conveniencia general para los accionistas I) De igual forma para el cumplimiento de objeto social la sociedad podrá comprar, vender, invertir en títulos valores, bonos o acciones emitidos por entidades públicas o privadas, cualquiera sea la naturaleza u objeto social de la entidad receptora de la inversión: girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, transferir, ceder, cancelar o pagar, y disponer en cualquier forma de letras de cambio, cheques, giros o cualquiera otros títulos valores. 42. Importación, exportación, producción, fabricación, distribución, suministro, almacenamiento, compra, venta y comercialización al por mayor y al por menor y/o detal de todo tipo de productos agrícolas y agro

veterinarios. 43. Importación, exportación, producción, fabricación, distribución, suministro, almacenamiento, compra, venta y comercialización al por mayor y al por menor y/o detal de todo tipo de productos de prótesis miembros artificiales superiores e inferiores reeducación y entrenamientos de uso de prótesis. de prótesis.
REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****